

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Nuestros servicios psicológicos cubren los siguientes gastos:

1. **Consultas psicológicas:** abarca (10) consultas por afiliado, por año- póliza, a causa de uno o varios de los siguientes eventos:
 - a. Fallecimiento durante la vigencia de la cobertura del cónyuge, padre y/o hijos.
 - b. Víctimas de secuestro y/o violación.
 - c. Secuestro o intento de secuestro denunciado.
 - d. Atraco con lesión o violencia física denunciada.
 - e. Hallazgo o padecimiento de enfermedades (Enfermedades neurológicas, neuroquirúrgicas, tratamiento quirúrgico de cardiopatía isquémica, de cáncer, trasplante de órganos, tratamiento de accidentes con lesiones incapacitantes o politraumatismo, insuficiencia renal o quemadura graves).

Existen dos tipos de modalidades de consultas y/o sesiones:

- **Consulta presencial:** con previa cita, de carácter individual y en el consultorio del profesional adscrito al Sistema Coordinado de Proveedores. Tiene una duración máxima de cuarenta y cinco (45) minutos.
- **Consulta online:** asesoramiento a distancia a través de videoconferencia bajo el medio acordado por el profesional, los cuales están adscritos al Sistema Coordinado de Proveedores e identificados para esta modalidad. Tiene una duración máxima de cuarenta y cinco (45) minutos.

Para consultar la red de psicólogos, consulte la pestaña Servicios.